



PERU	MINISTERIO DE EDUCACION	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION	UGEL
------	-------------------------	-----------------------------	--------------------------------	------

**SEGUNDA CONVOCATORIA
COTIZACIÓN DE SERVICIO 00030
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SEDE
DE LA UGEL PARURO 2025**

NOTA

1. ADJUNTAR EN LA COTIZACION:

- ❖ FICHA RUC
- ❖ FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- ❖ TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y/O SELLADOS
- ❖ SIN BORRONES NI INMENDADURAS.

* EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA ADJUNTAR VIGENCIA PODER

2. PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES Y DEMAS

DOCUMENTOS:

- ❖ **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL (EN SOBRE CERRADO)**
EN EL ROTULADO DEBERA INDICAR EL NÚMERO Y LA DESCRPCION DE LA CONVOCATORIA
ADEMAS DE LOS DATOS DEL POSTOR
(Calle Grau S/N – Paruro)

FECHA Y HORA DE PRESENTACION:

- 21 DE AGOSTO DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM
- 22 DE AGOSTO DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM

- ❖ **VIRTUAL: ENVIAR AL CORREO**
INDICANDO EN EL ASUNTO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA
abastecimiento@ugelparuro.gob.pe



PERU	MINISTERIO DE EDUCACION	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION	UGEL
------	-------------------------	-----------------------------	--------------------------------	------

**PRIMERA CONVOCATORIA
COTIZACIÓN DE SERVICIO 00030
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SEDE
DE LA UGEL PARURO 2025**

NOTA

1. ADJUNTAR EN LA COTIZACION:

- ❖ FICHA RUC
- ❖ FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- ❖ TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y/O SELLADOS
- ❖ SIN BORRONES NI INMENDADURAS.

* EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA ADJUNTAR VIGENCIA PODER

2. PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS:

- ❖ **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL (EN SOBRE CERRADO)**
EN EL ROTULADO DEBERA INDICAR EL NÚMERO Y LA DESCRPCION DE LA CONVOCATORIA
ADEMAS DE LOS DATOS DEL POSTOR
(Calle Grau S/N – Paruro)

FECHA Y HORA DE PRESENTACION:

- 08 DE AGOSTO DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM
- 11 DE AGOSTO DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM

- ❖ **VIRTUAL: ENVIAR AL CORREO**
INDICANDO EN EL ASUNTO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA
abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PARURO.

CALLE GRAU S/N – PARURO.

PRESENTE. -

ATENCIÓN: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Yo, mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal, con N° de celular:, y correo electrónico; medios que autorizo expresamente la notificación en adelante (en concordancia con el T.U.O. de la Ley 27444). Declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación, me someto libremente a las especificaciones técnicas, términos de referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. Tener conocimiento de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública" y modificatorias.
9. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
10. Reconocemos la importancia de aplicar los Principios que rigen los procesos de contrataciones confirmando que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofrecemos u otorgaremos, ya sea directa o indirecta a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente procedimiento de contratación.
11. Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de libre competencia, evitando así la extorsión y aceptación de sobornos por parte de funcionarios.
12. No se efectúa o efectuará beneficio alguno a los responsables de conducir los procesos de selección para obtener la buena pro a la contratación en general de acuerdo a la naturaleza del servicio.
13. El incumplimiento de los puntos anteriores, en calidad de pacto de integridad, generará; para el postor, la inhabilitación para contratar con el estado sin perjuicio de responsabilidades emergentes y para los funcionarios de la UGEL Paruro, las sanciones correspondientes.

Paruro de 2025

.....
Nombres:

RUC/DNI:



**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
PARURO**

"Por una educación de calidad con calidad"

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.

<https://ugelparuro.gob.pe/>

"Por una Educación de Calidad con Calidad"

DECLARACION JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

SEÑORES:

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PARURO

PRESENTE. –

El que suscribe, identificado con
DNI N° y RUC N°, con número de teléfono o celular
N°, **DECLARO** que mi número de **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)**
es:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EN EL BANCO:

**IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DIGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL
BANCO CON EL NUMERO DE RUC**

Asimismo, **DECLARO** que mi número de **CUENTA DE DETRACCIONES** es:
....., en el Banco

Nombre o Razón Social:

DNI o RUC:



**UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL
PARURO**

"Por una educación de calidad con calidez"

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.

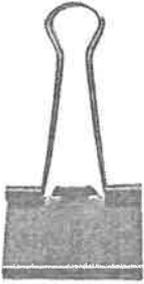
<https://ugelparuro.gob.pe/>

"Por una Educación de Calidad con Calidez"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA SEDE DE LA UGEL PARURO

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Área de Gestión Administrativa.
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** LA ADQUISICION DE MATERIALES DE Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA SEDE DE LA UGEL PARURO, tiene como objetivo la adquisición es asegurar que se cuenten con los recursos necesarios para la realización de las actividades diarias de la oficina, permitiendo un funcionamiento eficiente y continuo.
- III. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**
ADQUISICION DE MATERIALES DE Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA SEDE DE LA UGEL PARURO
- IV. **FINALIDAD PÚBLICA:** La adquisición de los materiales de escritorio y suministros de oficina para la Sede de la UGEL Paruro, está relacionada con la satisfacción de las necesidades operativas de la UGEL, garantizando que se cuenten con los recursos adecuados para el desempeño eficiente de sus funciones.

A. MATERIALES DE OFICINA

Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
1	UNIDAD	400	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO CARACTERISTICAS Tamaño: oficio Medida: 34.0 x 28.0 x 8.0 cm Color: negro Capacidad: 600 aprox.	
2	UNIDAD	200	BANDERITA SEÑALIZADORA 45 mm X 12 mm APROX. X 150 HOJAS CARACTERISTICAS Colores: colores variados Material translucido	
3	DOC.	60	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 IN (32MM) CARACTERISTICAS Medida: 32mm (1 1/4 in)	 ← 1-1/4" (32mm) →





Gobierno Regional
Cusco

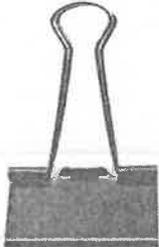
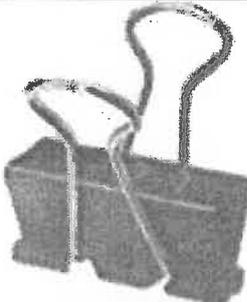


Gerencia Regional
de Educación Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

4	DOC.	100	<p>BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 IN (25MM) CARACTERISTICAS Medida: 25mm (1 in) Capacidad para sujetar: 60 hojas aprox.</p>	 <p>← 1" (25mm) →</p>
5	DOC.	100	<p>BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (51 mm) CARACTERISTICAS Medida: 51mm (2 in) Capacidad para sujetar: hasta 200 hojas aprox.</p>	 <p>51mm (2")</p>
6	DOC.	60	<p>BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 3/4 IN (41MM) CARACTERISTICAS Medida: 44mm (1 3/4 in)</p>	 <p>44mm (1 3/4 in)</p>
7	UNIDAD	200	<p>BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL CARACTERISTICAS Tinta líquida Punta extra fina 0.05mm Color: azul</p>	
8	UNIDAD	100	<p>BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO CARACTERISTICAS Tinta líquida Punta extra fina 0.05mm Color: rojo</p>	





Gobierno Regional
Cusco

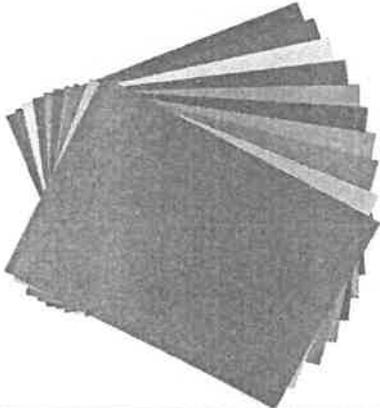


Gerencia Regional
de Educación Cusco



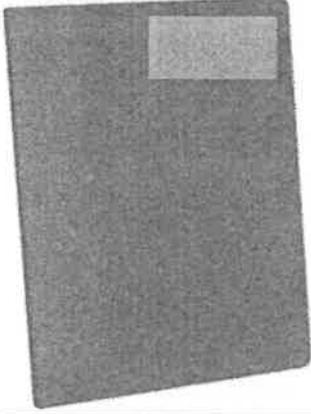
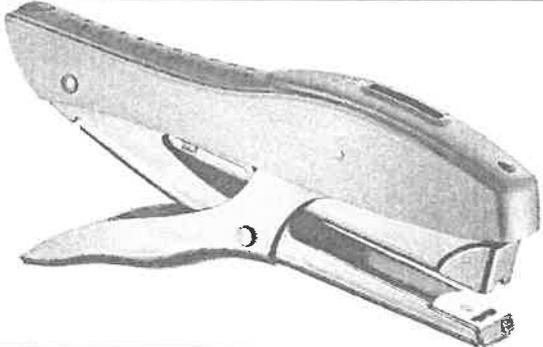
Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

9	UNIDAD	500	<p><u>BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL</u></p> <p>Tinta seca Punta fina 0.7mm Color: azul</p>	
10	UNIDAD	200	<p><u>BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO</u></p> <p>Tinta seca Punta fina 0.7mm Color: negro</p>	
11	UNIDAD	200	<p><u>BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO</u></p> <p>Tinta seca Punta fina 0.7mm Color: rojo</p>	
12	UNIDAD	100	<p><u>CARTULINA SIMPLE 140g 50 cm X 65 cm DE COLORES</u></p> <p>Características: COLOR: AMARILLO, BLANCO, CELESTE Y ROSADO. GRAMAJE: 140 gr MEDIDA: 50 X 65 cm TAMAÑO: 50 X 65 cm MODELO: CARTULINA</p>	
13	UNIDAD	10	<p><u>CINTA DE IMPRESIÓN EPSON COD.REF. S015384 NEGRO.</u></p> <p>Características: CÓDIGO: S015384 COLOR : Negro</p>	
14	UNIDAD	100	<p><u>CLIP DE METAL 33 MM X 100</u></p> <p>Presentación: Caja x 100 unidades Clips metálicos Medida: 33 mm Capacidad: Para sujetar hasta 20 hojas aprox.</p>	





15	UNIDAD	40	<p>CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X100 HOJAS</p> <p>Características Tipo de hoja: Cuadriculada Tamaño: A4 Número de hojas: 100 Medidas (Alt x Anch): 27.9 x 20 cm</p>	
16	UNIDAD	10	<p>CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS.</p> <p>Características Tipo de hoja: Rayada Tamaño: A4 Número de hojas: 100 Medidas (Alt x Anch): 27.9 x 20 cm</p>	
17	UNIDAD	100	<p>CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL CON MANGO DE PLASTICO</p> <p>Tamaño: 18 mm. Mango de plástico con gancho Cuchilla con sistema de bloqueo automático. Tipo bisturí para cortar papel, cartón y plástico. Hoja ranurada y reemplazable de fácil y rápida para cambiarlo. Corta-cuchillas integrado.</p>	
18	UNIDAD	70	<p>ENGRAPADOR DE EXPERT PINZA 24-26/6-8</p> <p>Características Capacidad para 45 hojas. Construcción robusta en metal.</p>	





Gobierno Regional
Cusco

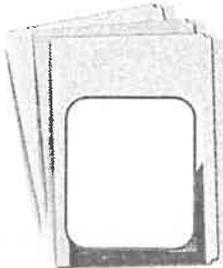
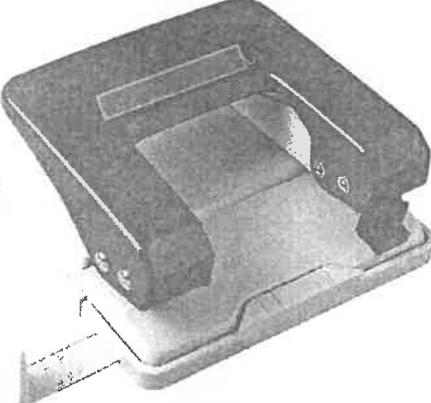


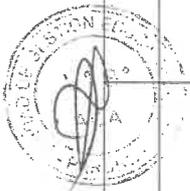
Gerencia Regional
de Educación Cusco

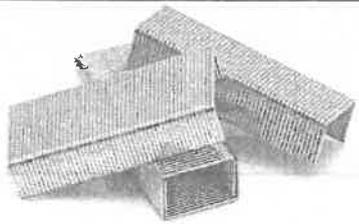
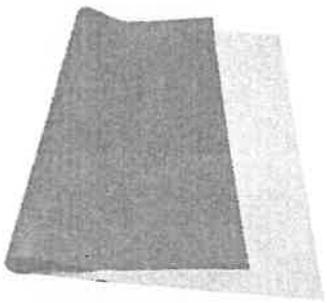
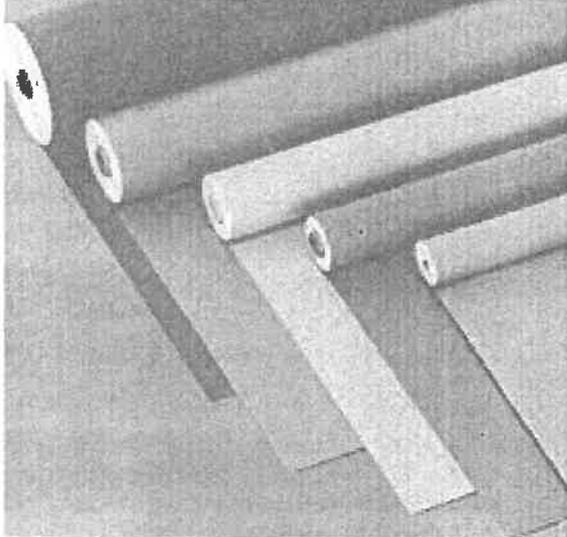
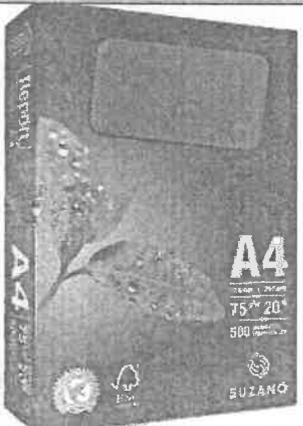


Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

19	UNIDAD	5	<p><u>ENGRAPADOR GRANDE DE OFICINA (230 HOJAS)</u></p> <p>Engrapadora de estructura metálica Para grapas 23/6, 23/8, 23/10, 23/13, 23/15, 23/17, 23/20, 23/23 y 23/24 Para engrapar volumen de 2 a 240 aprox. Yunque giratorio Peso: 1.25 kg Medida: 30 x 8.6 x 24 cm</p>	
20	UNIDAD	40	<p><u>FECHADOR DE CAUCHO DE 5 MM</u></p> <p>Fechador manual Fabricado en caucho gris Entintaje manual con tampones Incluye día/mes/año válido para 12 años Altura de letra 5 mm.</p>	
21	EMP X 25	200	<p><u>FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO</u></p> <p>Material: Manila Tamaño: Oficio Presentación: Paquete por 25 unidades Dimensiones: 23.3 x 36 cm</p>	
22	UNIDAD	07	<p><u>PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 20 HOJAS APROX.</u></p> <p><u>Características</u> Capacidad para perforar hasta 20 hojas. Diseño ergonómico para un uso cómodo y eficiente</p>	
23	UNIDAD	100	<p><u>GOMA EN BARRA X 40 G APROX.</u></p> <p><u>Características</u> Pegamento en barra. Facilita la aplicación. Deja trazo de color para visualizar el área de pegado. Base giratoria y tapa hermética.</p>	



24	UNIDAD	250	<p><u>GRAPA 26/6 X 5000</u></p> <p>Características Tamaño de grapa: 26/6 Longitud de grapa: 6mm Para engrapar volumen de 2 – 25 hojas Calibre del alambre: 26 AWG (0.41 mm de diámetro) Grapas galvanizadas y resistentes.</p>	
25	UNIDAD	100	<p><u>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE.</u></p> <p>Características Acabado brillante ideal para trabajos en la oficina. Dimensiones por pliego papel lustre: 50 cm x 65 cm.</p>	
26	UNIDAD	100	<p><u>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm DE COLORES</u></p> <p>Características Color: amarillo, rosado, fucsia, azul, rojo, verde y morado. Acabado brillante ideal para trabajos en la oficina. Dimensiones por pliego papel lustre: 50 cm x 65 cm.</p>	
27	EMP X 500	150	<p><u>PAPEL BOND 75 G TAMAÑO A4</u></p> <p>Tamaño A4 Contiene 500 hojas</p>	





Gobierno Regional
Cusco

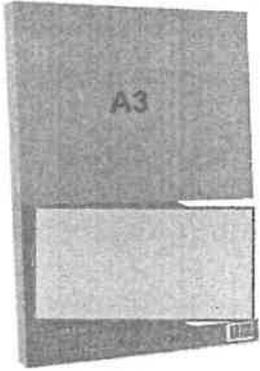


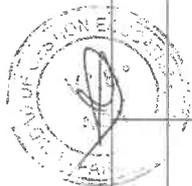
Gerencia Regional
de Educación Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

28	UNIDAD	100	<p>REGLA DE PLASTICO DE 30CM</p> <p>Características</p> <p>Dimensión: 30 centímetros Material: Plástico Colores: Transparente</p>	
29	UNIDAD	100 x 2 700	<p>SOBRE MANILA TAMAÑO A3</p> <p>Características</p> <p>Presentación: Paquete x 100 unidades Medida: 35 x 45 cm Gramaje: 90 g Medidas exactas</p>	<p><i>Presentación x 50 unidades</i></p> 
30	UNIDAD	35	<p>MICA PORTAPAPELES TAMAÑO OFICIO</p> <p>Características</p> <p>Tamaño: Oficio Óptima transparencia y brillo Material de alta resistencia y durabilidad Perforación universal Ideal para transportar y proteger documento Presentación en bolsa con 10 unidades.</p>	
31	UNIDAD	35	<p>MICA PORTAPAPELES DE PVC TAMAÑO A4 X10 UNIDADES</p> <p>Características</p> <p>Tamaño A - 4 Óptima transparencia y brillo Material de alta resistencia y durabilidad Perforación universal Ideal para transportar y proteger documento Presentación en bolsa con 10 unidades.</p>	





Gobierno Regional
Cusco

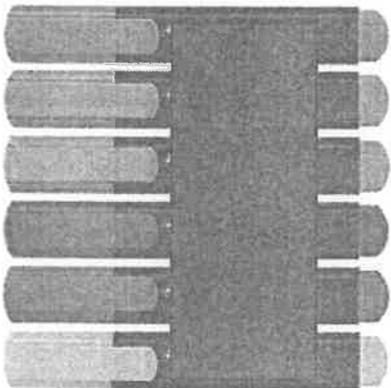


Gerencia Regional
de Educación Cusco

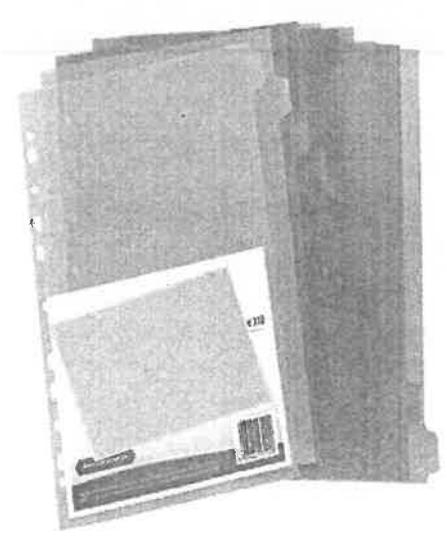
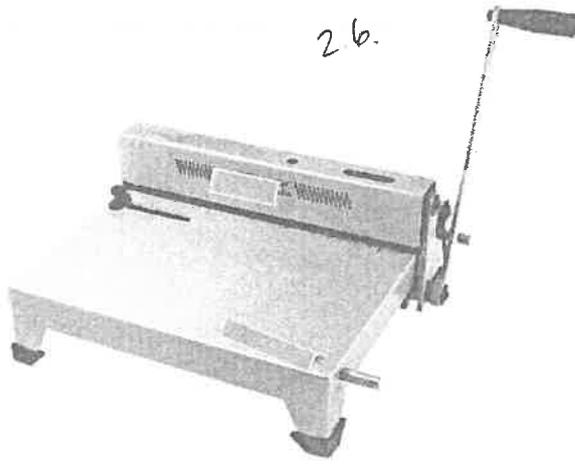


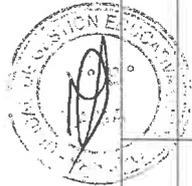
Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

32	UNIDAD	100	<p>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO.</p> <p>Características</p> <p>Resaltador fluorescente. Punta biselada para resaltar los textos con línea fina y gruesa. Para todo tipo de papel Ancho de trazo 1 - 2 - 5 MM.</p>	
33	UNIDAD	100	<p>PLUMON RESALTADOR DE COLORES</p> <p>Características</p> <p>Punta biselada Tres anchos de trazo: 5.0mm, 2.0mm y 1.0mm Cuerpo opaco Tonos fluorescentes Colores intensos (verde, naranja, verde, celeste, rosado y morado) Larga duración.</p>	
34	UNIDAD	50	<p>CORROSPUM MICROPOROSO ESCARCHADO DE DIFERENTES COLORES.</p> <p>Características</p> <p>Pliego Microporoso Goma Eva Escarchado 50 x 60 cm 1 Unidad. Diseñado para trabajos de manualidades, fácil de pegar, cortar y pintar. Tamaño: 50 x 60 cm Material: Microporoso Escarchado Colores: Rojo, Plateado, Dorado, Azul y Turquesa.</p>	



35	UNIDAD	50	<p>SEPARADORES DE CARPETA X 10 und.</p> <p><u>Descripción</u></p> <p>Este producto es un juego de 10 separadores para carpeta. Cada separador es de tamaño carta y cuenta con pestañas plastificadas en colores variados, tanto en el frente como en la vuelta. Los separadores tienen un formato de lectura que puede ser tanto vertical como horizontal. Además, cada uno tiene 5 perforaciones, lo que los hace compatibles con carpetas o registradores de 2 o 3 argollas. El juego incluye una hoja de control a color, también conocida como índice. Todos los separadores son revisados individualmente y empaquetados cuidadosamente para asegurar que lleguen en buen estado.</p>	
36	UNIDAD	1	<p>ANILLADOR</p> <p><u>Descripción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo: Espiramic Serie Prata. -Ancho de Trabajo: Tamaño A5, Carta, A4, Oficio -Estructura: 100% metálico - Capacidad de perforación: 15 a 20 hojas según gramaje - Tipo de cuchillas: Regulables de acero templado. - Ancho de mesa y perforación: 397 x 358 mm / 360 mm -Sistema de margen: Regulable la espiral escala 1 a 4. - Tope graduador para márgenes. - Bandeja receptora para residuos. 	<p>26.</p> 





Gobierno Regional
Cusco



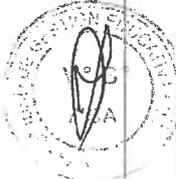
Gerencia Regional
de Educación Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

37	UNIDAD	6	<p>RAFIA 1 KILO</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rafia de Polipropileno torcida natural y de colores. -Gran resistencia de acuerdo a su rendimiento. -Utilizada para espalderas de hortalizas, amarrar pacas de forraje, apuntalar mantas de banano, amarrar cajas, bultos y paquetes, decorativa y artesanal. - Color: azul. 	 <p>23 15.99 99 23 19 199 23 199 199</p>
38	UNIDAD	55	<p>MEMORIA PORTATIL USB DE 64 GB</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> -Especificaciones de Kingston 64GB DataTraveler Exodia Onyx Thumb Drive Conexión de host: USB-A 3.0 / 3.1 / 3.2 Gen 1 Capacidad de almacenamiento: 64 GB basado en flash Pre-formato: Ninguno Certificación MFI: No Encriptación: Ninguno Características de seguridad: Puerta de la bahía cerrable Resistencia ambiental: Ninguno Ambiental Temperatura de funcionamiento: 32 a 140 ° F / 0 a 60 ° C Temperatura de almacenamiento: -4 a 185 ° F / -20 a 85 ° C General Dimensiones: 2.4 x 0.8 x 0.4 / 60.7 x 21 x 10.2 mm Peso: 0.3 oz / 8 g Información de embalaje peso del paquete: 0.04 lb Dimensiones de caja (LXWXH): 4.5 x 3.95 x 0.4. 	





Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación Cusco

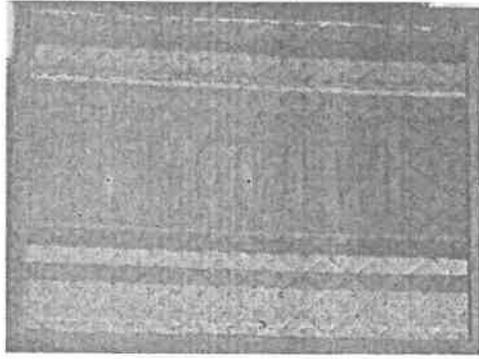


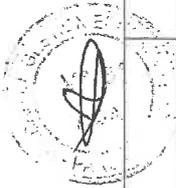
Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

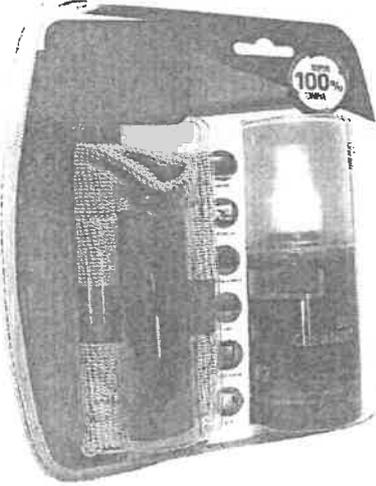
AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

B. MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA.

N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL
1	UNIDAD	6	<p>BALDE DE PLASTICO - AZUL X 15L.</p> <p><u>Especificaciones</u> Medidas Largo: 32,7 cm Ancho: 31,2 cm Alto: 27,2 cm Capacidad: 15 L</p>	
2	PAQUETE	20	<p>BOLSA DE POLIETILENO 1 μm X 20 cm X 30 cm COLOR NEGRO.</p> <p><u>Características:</u> bolsa negra 20 x 30 cm x 100 un s/m 1.2 micras.</p> <p>SEGÚN IMAGEN REFERENCIAL</p>	
3	UNIDAD	10	<p>DETERGENTE LIQUIDO 900 ML</p> <p><u>Descripción:</u> Producto: Detergente Líquido Tamaño: 900 ml</p>	

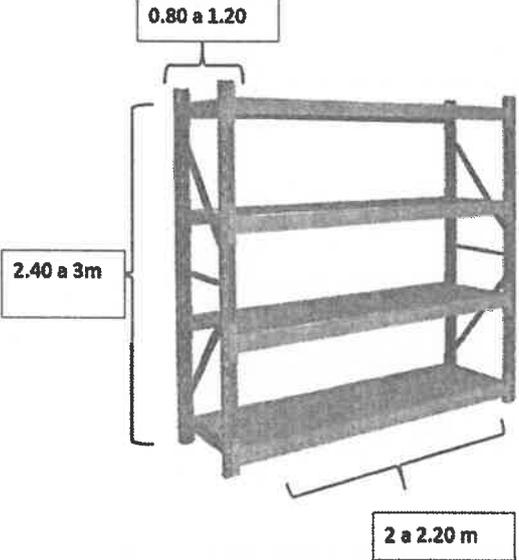
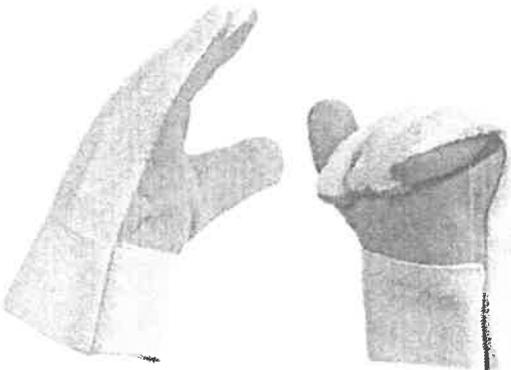
4	UNIDAD	20	<p><u>LIMPIA VIDRIO EN SPRAY X 1L</u></p> <p>Descripción -Solución formulada para la limpieza de cristales y vidrios en general. Producto de secado rápido y limpieza efectiva que evita el opacamiento de superficies y la formación de rayas. No contiene compuestos amoniacales, lo cual hace muy versátil su uso. -Altura Del Producto: 28 cm -Ancho Del Producto: 9 cm -Color: Azul y/o celeste -Estado del contenido: Liquido. -Tipo de Producto: Limpiavidrios. -Material: Plástico -Peso Del Producto: 1.06 kg -Contenido: 1 L -Presentación: Botella con atomizador.</p>	
5	UNIDAD	30	<p><u>PISOS DE JEBE TIPO ALFOMBRA 40 X 60.</u></p> <p>SEGÚN IMAGEN REFERENCIAL</p>	
6	UNIDAD	50	<p><u>SILICONA PARA LIMPIEZA EN SPRAY X 400 ml.</u></p> <p>Descripción Silicona para limpiar, desinfectar, dar brillo y proteger muebles y superficies de melanina, formica, mármol, granito, madera, plástico, cuero, refrigeradoras, televisores, impresoras, devuelve el color y apariencia original. deja un agradable aroma. SEGÚN IMAGEN REFERENCIAL</p>	



7	UNIDAD	60	<p>AMBIENTADOR EN SPRAY LAVANDA X 400 ML</p> <p>Características:</p> <p>Formato: Líquido Cantidad contenida en el empaque: 400 ml Presentación: Spray Aroma: variado (lavanda, jazmín, rosas, hasta frutas como cítricos, manzana, o incluso aromas más complejos como brisa marina, bosque, o aromas dulces como vainilla o caramelo).</p> <p>SEGÚN IMAGEN REFRENCIAL</p>	
8	UNIDAD	100	<p>LIQUIDO LIMPIADOR PARA PC. (Kit)</p> <p>Características:</p> <p>Este spray de 200 ml de jará a tus equipos sin manchas, huellas o polvo, con gran facilidad. El kit incluye un cepillo y un paño de microfibra: quita el polvo con el cepillo, rocia el paño de microfibra con el líquido limpiador y frota las superficies.</p> <p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none">-Spray limpiador (200ml)-Paño de limpieza de microfibra para Tv , Smartp hone, Laptop.-Cepillo de limpieza de fibra. <p>SEGÚN IMAGEN REFRENCIAL</p>	



C. OTROS MATERIALES.

N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL
1	UNIDAD	12	<p><u>ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE METAL 1 CUERPO 5 DIVISIONES.</u></p> <p>Descripción:</p> <p>-Dimensiones: 2 m x 0.80 m x 2.40 m aprox. (ancho, profundidad, alto)</p> <p>-Pilares/Marco: Pilar ranurado en perfil C de sección abierta y perfilados en frio. Regulable cada 75 mm.</p> <p>-Viga: Perfil en C cerrado de 1.8 mm de espesor y 70 mm de alto. Se unen con conector a pilar ranurado. Con 3 pistones de seguridad.</p> <p>-Soporte/Travesaño: Conexión entre vigas fabricadas en perfil en C de 2.5 mm de espesor.</p> <p>-Bandejas Metálicas: Bandejas de Acero, 4 bandejas por cuerpo.</p> <p>-Carga Máxima Repisas: 300 kg</p> <p>-Carga Máxima Total: 1200 kg.</p> <p>SEGÚN IMAGEN REFRENCIAL</p>	
2	PAR	04	<p><u>GUANTE DE ASBESTO Y CUERO.</u></p> <p>Descripción:</p> <p>a) Fabricado en 100% cuero resistente.</p> <p>b) Palma de badana para mayor durabilidad.</p> <p>c) Color amarillo llamativo.</p> <p>d) Antideslizante para un mejor agarre.</p> <p>e) Talla estándar para uso general.</p> <p>SEGÚN IMAGEN REFRENCIAL</p>	





Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

3	UNIDAD	04	<p>MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA CON CINTAS REFLECTORAS UNISEX.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hecho de dril tecnológico y cuenta con cinta reflectiva en zona de las piernas, brazos, espalda y pecho. -Pantalón: con 02 bolsillos en la parte delantera y 02 en la parte trasera. -Casaca: con varios bolsillos en la parte delantera. -Talla: M <p>SEGÚN IMAGEN REFERENCIAL</p>	
4	UNIDAD	50	<p>FLUORESCENTE TUBO LED 150CM.50W 5000LM</p> <p>FLUORESCENTE REGLETA LED.6500K BLANCO FRÍO</p> <p>FLUORESCENTE REGLETA LED. IP65 IMPERMEABLE</p> <p>BARRA LED, LUMINARIA LED LAMPARA PARA GARAJE OFICINA SÓTANO COCINA BAÑO.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color: 6500k (blanco) -Material: Metal -Estilo: Moderno -Dimensiones del producto: 150l. x 7an. x 4,5al. centímetros -Fuente de alimentación: Cable eléctrico. -Función especial: Impermeable, Resistente al agua. -Tipo de fuente de iluminación: Fluorescente, LED. -Número de fuentes de luz: 1 -Tensión: 2.2E+2 Voltios (CA) 	
5	UNIDAD	20	<p>LED ATOMANT PLAFON LED REDONDO SUPERFICIE 210MM, 20W, COLOR BLANCO FRIO (6500K), 1800 LUMENES, DRIVER INCLUIDO.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color: Blanco Frio -Material: Aluminio -Estilo: Moderno -Forma de luminaria: Cerca del Techo. -Tipo de habitación: Cocinas, Pasillos, Portales, Escaleras, Habitaciones, etc. -Dimensiones del producto: 21l. x 21an. x 2,8al. Centímetros. -Usos específicos del producto: Iluminación. -Uso en interiores o exteriores: Interior. -Fuente de alimentación: Cable eléctrico. 	



Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE GESTION
PEDAGOGICA

V. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- Condición de contribuyente de Activo y Habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).
- No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.
- Inscripción vigente en el RUC como proveedor de bienes en el rubro.

VI. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega será en el almacén de la UGEL Paruro, ubicado en la calle Grau S/N Localidad, Distrito y Provincia de Paruro Región Cusco.

VII. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de 05 días de formalizada la contratación.

VIII. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el área usuaria, en un plazo máximo de 07 días calendario de recibida el bien.

IX. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un plazo máximo de 10 días calendario de otorgada la conformidad, para lo cual el postor deberá presentar por mesa de partes de la entidad la siguiente documentación.

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden de Compra.
- Guía de remisión firmada por la oficina de almacén central de UGEL Paruro.

X. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El sistema de contratación es SUMA ALZADA.

XI. PENALIDAD:

Se aplicará de acuerdo al Reglamento de la OSCE.

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones del objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto de la contratación o ítems}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.
 - Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PARURO
AGRA
Lic. Estanislao Dolgo Casaverde
JEFATURA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN